



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# Consejo Universitario impulsa medidas para fortalecer procesos de autoevaluación y acreditación

3 JUN 2014 Gestión UCR



En el año 2013 el Consejo Universitario realizó una serie de talleres con los directores y directoras de las unidades académicas acreditadas y reacreditadas (foto Andrea Jiménez).

Por medio de una serie de **disposiciones** que deberán ejecutar tanto la Administración como las unidades académicas, el Consejo Universitario pretende **fortalecer en la Universidad de Costa Rica (UCR) los procesos de mejoramiento de la calidad** de las diferentes escuelas y facultades de la Institución.

Estas disposiciones surgen a raíz del **informe titulado *Los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica***, que dio por recibido el plenario en la sesión N.º 5805, el cual es el resultado de un amplio proceso de consulta e intercambio de experiencias con unidades acreditadas y reacreditadas que se realizó durante el año 2013.

El Órgano Colegiado estableció que **la Administración deberá dotar de los recursos tanto económicos como humanos necesarios al Centro de Evaluación Académica (CEA), para que apoye, de manera oportuna, la autoevaluación, acreditación y reacreditación** de las unidades académicas interesadas. Además, tendrá que fortalecer la coordinación institucional para integrar, eficazmente, las acciones desarrolladas por las instancias administrativas dirigidas a apoyar estos procesos.

La Administración **también deberá desarrollar y consolidar un sistema institucional de información para dar una respuesta ágil y oportuna a las unidades y autoridades universitarias que lleven a cabo procesos autoevaluación**, así como a las que opten por la acreditación; además, determinar los costos de las inversiones de la Institución relacionados con este proceso a fin de que sean tomados en cuenta en todo lo relacionado con el aseguramiento de la calidad.

Asimismo, la Institución deberá **apoyar los procesos de acreditación de las carreras que, por demanda externa, requieren que su población graduada no quede en una posición de desventaja**, según lo establece la *Ley de fortalecimiento del Sinaes*.



Una de las conclusiones a las que se llegó durante el análisis del tema es la importancia de trabajar en conjunto con SINAES para analizar las manera de mejorar y fortalecer este proceso (oto Andrea Jiménez)

En el caso de las unidades académicas, el Consejo Universitario les solicitó potenciar espacios de reflexión que permitan analizar la pertinencia de los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación superior, de modo que generen insumos para mejorar estos procesos, tanto dentro de la UCR como en el ámbito nacional.

## El informe

El documento que sirvió como base para definir medidas que mejoren los procesos de acreditación y autoevaluación contiene un análisis de la experiencia que ha tenido la UCR en la última década, en lo referente a estos procesos; además, incluye una serie de recomendaciones dirigidas a solventar las debilidades y limitaciones detectadas por los actores involucrados en la autoevaluación y acreditación de carrera.

El informe rescata la trascendencia de que la Universidad fortalezca la cultura de calidad mediante los procesos de autoevaluación con carácter obligatorio para todas las unidades académicas de la Institución.

También, establece la necesidad de desarrollar una política de promoción de la autoevaluación, así como un sistema institucional de información, que responda a los requerimientos de estos procesos y que disponga de la información pertinente para ayudar a las unidades interesadas.

Finalmente, concluye que es de gran importancia para la calidad de la educación superior generar un proceso de acercamiento y trabajo conjunto con el Sistema Nacional de Acreditación que permita detectar problemas, cambios, necesidades y mejoras relacionados con la acreditación de carreras.

[Alejandra Amador Salazar](#)  
**Periodista Consejo Universitario**  
[alejandra.amador@ucr.ac.cr](mailto:alejandra.amador@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [consejo universitario](#), [acreditacion](#), [autoevaluacion](#), [mejoramiento de la educacion](#), [calidad de la educacion](#), [sistema nacional de acreditacion](#).